

**PALABRAS DEL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CON MOTIVO DE LA ENTREGA
DEL PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2014.**

México, D. F., a 12 de diciembre de 2014

**Señor licenciado Enrique Peña Nieto,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;**

**Señor licenciado Miguel Ángel Osorio Chong,
Secretario de Gobernación;**

**Señor licenciado Javier Hernández,
Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas:**

Respetables miembros del presídium;

**Distinguidas personalidades que nos acompañan en esta
ceremonia de premiación;**

Amigos de los medios de comunicación;

Señoras y señores:

Los derechos humanos están en crisis en algunas regiones de nuestro país. Ante este panorama adverso, hoy se entrega el Premio Nacional de Derechos Humanos 2014. A 66 años de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el anhelo por vivir bajo el paradigma de respeto pleno a la dignidad humana sigue vigente. La conquista y reconocimiento de estos derechos aún enfrentan desafíos múltiples y en México atraviesan una etapa muy compleja.

Casos tan condenables como los de Iguala y Tlatlaya han sacudido nuestra conciencia. Calles y plazas se llenan de personas que protestan, dando visibilidad a exigencias que

hasta hace poco estaban dispersas. Existe un malestar social muy difundido, pero no necesariamente tiene su origen y se limita a estos casos, los cuales, más bien han catalizado un largo proceso de frustración de expectativas iniciado años atrás, pero que no fue advertido con oportunidad en sus diferentes vertientes económicas, sociales y culturales.

La violencia, la inseguridad, la corrupción y la impunidad han provocado, además de dolor e indignación, un sentimiento de desconfianza hacia nuestras instituciones, de malestar, de fractura en nuestro Estado de derecho, así como una percepción de lejanía e indiferencia de las autoridades ante los reclamos de la sociedad.

Las manifestaciones son una expresión de hartazgo ante la impunidad, de indignación por la complicidad entre algunas autoridades y delincuentes, y de inconformidad ante los abusos de poder y la falta de respuesta de las autoridades a las demandas por un país más justo e incluyente.

Los oprobiosos hechos de Iguala y Tlatlaya no son producto de una "generación espontánea"; las condiciones que los propiciaron se gestaron paulatinamente desde hace tiempo. Los mexicanos tenemos un reclamo de justicia y de verdad: ¿Dónde estaban las Instituciones de Seguridad del Estado que debían prevenir los riesgos y amenazas a la seguridad interior y al orden público? ¿Qué hacían las autoridades competentes de los distintos niveles de Gobierno cuando acontecían esos deleznable episodios? ¿Cómo pudimos llegar a tal grado de deterioro social e institucional en esas regiones del país?

Los reclamos de justicia y de verdad tienen diversos medios de expresión. Las manifestaciones públicas son tal vez el medio más visible de protesta, la cual también ha

encontrado espacios para surgir en múltiples ámbitos, como los académicos, los culturales, los periodísticos, y en las redes sociales.

Desafortunadamente, este ejercicio legítimo de derechos se ha visto afectado por las acciones de grupos minoritarios violentos que ante las circunstancias que atravesamos quisieran generar un contexto de ruptura y polarización social.

La injusticia, la mentira y la violencia, sea cual sea su origen, agreden y debilitan a México. La verdad, la transparencia, el imperio de la ley y el diálogo, nos fortalecen y dignifican a todos.

Es imperativo atender el tema de la impunidad, que es el mayor flagelo que debemos erradicar. Impunidad que alienta a los transgresores de la ley, mina la confianza en las instituciones, atropella el ordenamiento jurídico vigente y humilla a las víctimas. No podemos mantenernos indiferentes o aceptar la impunidad. La impunidad es el prelude de la barbarie.

La esperanza de una convivencia pacífica, armónica y apegada a la ley, sólo se podrá concretar si la defensa y protección de los derechos humanos se asume como el eje de toda actuación del poder público. Coincido con las voces que han expresado la necesidad de conjugar tres dimensiones básicas para posibilitar la vida en común en nuestro país, las cuales son: el ejercicio pleno de las libertades y derechos, la construcción de un piso común de satisfactores materiales y culturales que propicie la cohesión e inclusión social, y el fortalecimiento de un Estado de derecho que en verdad sea digno de tal nombre.

En esta lucha por la vigencia de los derechos humanos, la participación activa de la sociedad civil es indispensable. Los defensores de derechos humanos son, con frecuencia, la primera voz de denuncia de los abusos y las omisiones de la autoridad, aportan a la construcción de modernas ciudadanías que fomentan la participación directa, activa y propositiva en los espacios públicos, dando cauce a las legítimas demandas y reivindicaciones sociales que permitan a todas las personas, en igualdad de condiciones, acceder al pleno goce de sus derechos, sin exclusión, marginación o discriminación alguna. Éstos son los casos de Juan Manuel Estrada Juárez y de Mayela García Ramírez.

El ingeniero Estrada Juárez se ha distinguido por la defensa de los derechos humanos de los menores; ha sido un promotor del rescate de niños que han sido víctimas de robo, desaparecidos, sustraídos o separados, de diferentes maneras, del seno familiar y de la protección de sus padres, con diversos propósitos.

Por su parte, la licenciada García Ramírez se ha distinguido por sus trabajos en favor de los derechos de las mujeres, mediante el apoyo a madres solteras, la denuncia de feminicidios, la promoción de leyes y protocolos de seguridad, la lucha contra la violencia de género y el apoyo para recuperar la custodia de sus hijos.

La actividad diaria de todos los defensores y de las organizaciones de la sociedad civil está modificando, para bien, nuestra realidad. Es por ello que en este acto quiero reconocer, pública y expresamente, ese esfuerzo.

Si bien hoy distinguimos a dos personas genuinamente comprometidas con la causa de los derechos humanos, el

premio, simbólicamente, considero que lo merece toda la sociedad civil organizada.

Promoveré que en sus próximas entregas, este Premio Nacional tenga una difusión más amplia y una mayor participación, a efecto de que se fortalezca y consolide como un reconocimiento a quienes son factor de cambio y ejemplifican lo mejor de nuestra sociedad.

Señor Presidente,

Distinguidas invitadas e invitados:

No puede haber vuelta atrás, no hay manera de recuperar la engañosa "normalidad" que como país teníamos antes de los hechos de Iguala o Tlatlaya, porque era anómala, estaba asentada, en parte, en la simulación, la ausencia de información pertinente, la desidia, la indolencia y la falta de responsabilidad pública de quienes propiciaron ese estado de cosas. Revisemos autocríticamente el camino andado e intentemos reorientar nuestras acciones. Entender la complejidad del enojo colectivo y el riesgo de erosión de la legitimidad gubernamental obliga a un cambio de actitud, de estrategia y de discurso. No se trata de rediseñar el país, sino de establecer prioridades.

En este aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos tenemos la oportunidad histórica, no sólo de superar la situación actual, sino de redefinir para bien el futuro de México. Lo haremos si sabemos entender y atender nuestra realidad, si volvemos a escucharnos y podemos dialogar para buscar la paz, la verdad y la justicia. Este entendimiento y reflexión nos darán la oportunidad de evolucionar como individuos y como

sociedad, y encauzar nuestras diferencias.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con sustento en el reconocimiento pleno de la dignidad humana y en ejercicio de su autonomía, acompañará todo esfuerzo que desde las instituciones y la sociedad civil se emprenda con objeto de concretar ese México pacífico, próspero, justo e incluyente al que aspiramos.

Es urgente ubicar en el centro de toda la administración pública la defensa y protección de los derechos humanos y la atención integral a las víctimas. Es un requisito indispensable para todo acto de gobierno.

Todo el apoyo al ejercicio de la libertad de expresión y de la protesta pacífica dentro del marco de la ley, y la aplicación estricta de la misma a quien ejerza violencia, afectando derechos e intereses de terceros. Es obligación de la autoridad dar cauce a las muestras de descontento, escuchar las necesidades expresadas y generar canales o vías adecuadas para responder a ellas efectivamente. También lo es la oportuna y debida aplicación de la ley, la cual lleva implícito el respeto a los derechos humanos.

Por complejas que sean las circunstancias, México no puede permitir el debilitamiento de su Estado de derecho.

Muchas gracias.